MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00312

Santa Fe,

19 SEP 2017

V I S T O :

El Expediente N° FG 000495/2017 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual tramita el cese de funciones de la agente Jorgelina Lorenza Bakota como practicante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución FG N° 226/17 se designó a Jorgelina Lorenza Bakota DNI N° 34.023.920, para desempeñarse como practicante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial de este Ministerio.

Que la mencionada agente, en fecha 6 de julio del corriente año, suscribió el acta compromiso pertinente, de acuerdo a la reglamentación prevista en las resoluciones FG N° 166/14 y su modificatoria FG N° 45/15.

Que en fecha 14 de septiembre del año en curso, la Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal, Dra. María Belén Torossi, solicitó el cese de la practicantía de Jorgelina L. Bakota en razón de reiteradas inasistencias injustificadas (art. 7 del Anexo I, resolución FG N.° 166/14).

Que atento a ello y de acuerdo a las atribuciones establecidas en los artículos 1, 14, 16 inc. 9 de la ley 13.013;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Dispóngase el cese como practicante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial de Jorgelina Lorenza Bakota - DNI N° 34.023.920, a partir del día 15 de septiembre de 2017.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese.-

Dr. JORGE C. BACLIN
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE